

INFORME DE GERENCIA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LEGALES REALIZADAS COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA.

Loja, 31 de mayo del 2017

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Compañías, así como las responsabilidades encomendadas a mi persona, me permito informar que:

Desde la constitución de la COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE MIXTO HURITUSINGA CIA. LTDA., me he preocupado por que la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre de Loja emita el Informe Favorable Definitivo, ya que hasta la actualidad solo contamos con informe previo que no implica autorización para operar. Situación que hasta la fecha se sigue solicitando en la Unidad antes mencionada, y que esta espera se debe a que se exige vehículos con características específicas que los socios deberán adquirir para esta aprobación definitiva.

Se ha incurrido en gastos por pagos de una profesional contable, la misma que por una omisión involuntaria solo ha estado subiendo la información financiera al Servicio de Rentas y no a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; entidad que al no verificar el cumplimiento de esta obligación por parte de la compañía a procedido a Disolverla de Oficio, disolución que se puede anular con la reactivación de la compañía previo al cumplimiento de la obligación omitida.

Con la realización de las juntas de socios respectivas de resolver favorablemente con la aprobación de balances y así mismo de resolver favorablemente la reactivación se procederá con el debido proceso para que la compañía continúe con su vida jurídica, de no resolverse lo contrario.

Hasta aquí mi informe, de solicitar aclaración del presente se lo realizará en forma verbal el momento de la junta previamente convocada.

Atentamente,

Mgs. María Magdalena Briceño
GERENTE GENERAL

